



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 273 -2017-GORE-ICA/GR

Ica, 02 Abo. 2017

Visto el Decreto Supremo N° 220-2017-EF de fecha 28 Julio 2017, mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017 del Pliego 010: Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo 1° del Decreto Supremo N° 220-2017-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 00/100 SOLES (S/. 1,571,415.00 SOLES)** en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, con la finalidad de cubrir los gastos correspondientes al Tercer y Cuarto Tramo de los compromisos de desempeño, que serán destinados a financiar los bienes y servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, y la Categoría Presupuestal 9001: Acciones Centrales;

Que, el artículo 2° del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1° del presente Decreto Supremo a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente Dispositivo Legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

De conformidad con lo establecido en el artículo 39°, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, donde indica que las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

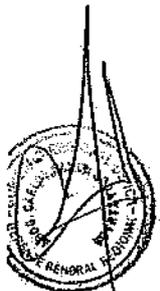
Que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1 del presente Decreto Supremo N° 220-2017-EF, no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 3° de la norma legal señalada;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 220-2017-EF por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 00/100 SOLES (S/. 1,571,415.00 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:



EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instituciones Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1,571,416.00
 2.3 Bienes y Servicios 1,571,416.00

TOTAL PLIEGO S/. 1,571,416.00

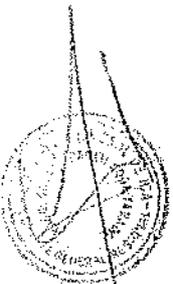


UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 151,416.00
 2.3 Bienes y Servicios 151,416.00

TOTAL S/. 151,416.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000386 Docentes Preparados Implementan el Currículo
ACTIVIDAD : 5005631 Gestión del Currículo
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 2,467.00
 2.3 Bienes y Servicios 2,467.00

TOTAL S/. 2,467.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000367 Mediante de EBR Cuentan con Materiales Educativos
ACTIVIDAD : 5005644 Dotación de Material y Recursos Educativos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 46,458.00
 2.3 Bienes y Servicios 46,458.00

TOTAL S/. 46,458.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000367 Mediante de EBR Cuentan con Materiales Educativos



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 273 -2017-GORE-ICA/GR

ACTIVIDAD : 5003166 Dotación de Materiales y Equipos Educativos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1,353.00
 2.3 Bienes y Servicios 1,353.00
TOTAL S/. 1,353.00
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 557,457.00
 2.3 Bienes y Servicios 557,457.00
TOTAL S/. 557,457.00
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 759,150.00
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

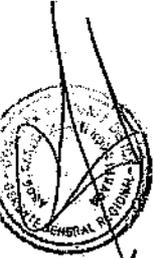
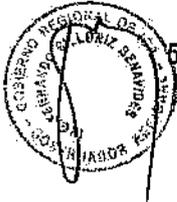
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 187,800.00
 2.3 Bienes y Servicios 187,800.00
TOTAL S/. 187,800.00
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000789 Instituciones Educativas Emplean Material Educativo
 ACTIVIDAD : 5003166 Dotación de Materiales y Equipos Educativos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1,599.00
 2.3 Bienes y Servicios 1,599.00
TOTAL S/. 1,599.00
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa



FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 187,869.00
2.3 Bienes y Servicios 187,869.00

TOTAL S/ 187,869.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 377,869.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000386 Docentes Preparados Implementan el Currículo
ACTIVIDAD : 5005631 Gestión del Currículo
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 32,118.00
2.3 Bienes y Servicios 32,118.00

TOTAL S/ 32,118.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3000000 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000303 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 134,700.00
2.3 Bienes y Servicios 134,700.00

TOTAL S/ 134,700.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 166,818.00

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 64,375.00
2.3 Bienes y Servicios 64,375.00

TOTAL S/ 64,375.00



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 273 -2017-GORE-ICA/GR

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000386 Docentes Preparados Implementan el Currículo
 ACTIVIDAD : 5005631 Gestión del Currículo
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **10,870.00**
 2.3 Bienes y Servicios 10,870.00

TOTAL S/. **10,870.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000387 Estudiantes de EBR Cuentan Con Materiales
 ACTIVIDAD : 5005644 Dotación de Material y Recursos Educativos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **33,058.00**
 2.3 Bienes y Servicios 33,058.00

TOTAL S/. **33,058.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000789 Instituciones Educativas Emplean Material Educativo
 ACTIVIDAD : 5003166 Dotación de Materiales y Equipos Educativos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **1,000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 1,000.00

TOTAL S/. **1,000.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

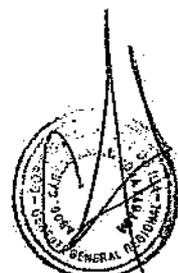
5 GASTOS CORRIENTES **65,795.00**
 2.3 Bienes y Servicios 65,795.00

TOTAL S/. **65,795.00**
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **175,098.00**
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Paipa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000386 Docentes Preparados Implementan el Currículo



ACTIVIDAD : 5005631 Gestión del Currículo
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 8,192.00
2.3 Bienes y Servicios 8,192.00

TOTAL S/. 8,192.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 85,089.00
2.3 Bienes y Servicios 85,089.00

TOTAL S/. 85,089.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 93,281.00

TOTAL PLIEGO S/. 1,571,415.00

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) los correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL

